

Armenia, 26 de Octubre de 2017

Señora

LYDA LOPEZ

CARRERA 18 # 22-06 Apto 908

Correo: lopitos2005@hotmail.com

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 4741** 18 de Octubre de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.1989 correspondiente al Oficio **-PQRDS – 4741** del 18 de Octubre de 2017 “PQRDS – 4741 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA, 133306”*”.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 1989

26 de Octubre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora; **LYDA LOPEZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4741 del 18 de Octubre de 2017**

Persona a notificar: **LYDA LOPEZ**

Dirección de notificación usuario: **CARRERA 18 # 22-06 Apto 908**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

OFICIO - PQRDS- 4741

Armenia, 18 de Octubre de 2017

Señora

LYDA LOPEZ

CARRERA 18 # 22-06 Apto 908

Correo: lopitos2005@hotmail.com

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta **PETICION 2685**

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 12 de Octubre de 2017, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, informando al área de facturación realizar el cambio de observación de lectura a "DESOCUPADO" para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo hasta tanto el medidor registre movimiento, el cual tendrá una vigencia de (3) tres meses, esto con el fin de no continuar facturando valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, es decir solo se facturaran valores por concepto de cargos fijos, **MATRÍCULA No. 133306**.

Así mismo se informa a la peticionaria que debe de informar cualquier cambio en el estado del predio.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial